

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO APOYAMOS

PARA LOS AÑOS: 2026 / 2027 / 2028

**COOPERATIVA SAN PIO X COOGRANADA
CONFEDERACIÓN ALEMANA DE COOPERATIVAS - DGRV**

COLOMBIA

MAYO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. <u>Antecedentes</u>	3
2. <u>Radio de acción</u>	4
3. <u>Objetivo General</u>	4
4. <u>Alcances esperados</u>	4
5. <u>Sectores productivos</u>	5
6. <u>Duración</u>	5
7. <u>Honorarios y condiciones de pago</u>	5
8. <u>Condiciones para postular</u>	6
9. <u>Documentos adjuntos a la propuesta</u>	9
10. <u>Criterios de selección</u>	9

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA
Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO APOYAMOS**

1. Antecedentes

La Cooperativa San pio X Coogranada en convenio la Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV, implementa el Proyecto Apoyamos cuyo objetivo es “Fomentar actividades económicas locales” en diferentes países de la región.

El proyecto contribuye a la participación social, ecológica y económica de los miembros de las cooperativas y/o formas asociativas y sus familias, en particular las MIPYME, los micro y pequeños productores, las familias campesinas y los sectores de bajos ingresos de la población en estructuras sociales sostenibles; lo anterior conduce a efectos positivos en los ingresos y el empleo. Así como el apoyo al desarrollo local y el desarrollo estructural, especialmente en las regiones rurales y en los ámbitos de la agricultura.

Lo anterior a través de un esquema de componentes para los cuales se cuenta con las metodologías apropiadas para garantizar el desarrollo de liderazgo y proyectos productivos en las regiones y el crecimiento social y económico de las organizaciones:

FORTALECIMIENTO	CONEXIÓN EN RED
Busca fortalecer y desarrollar las capacidades de gestión en las organizaciones con el fin de que puedan ofrecer servicios y productos de calidad, eficientes y eficaces a sus miembros; fomentando así mismo, de manera intensiva y permanente la educación cooperativa y asociativa.	La suma de esfuerzos colectivos de varias organizaciones que se unen para construir juntos, resolver problemas comunes, formular y ejecutar proyectos colectivos a partir de la acción concertada y voluntaria de los participantes, logrando constituir una Red regional.
EDUCACIÓN FINANCIERA E INCLUSIÓN FINANCIERA	COMERCIO JUSTO
Se otorgan herramientas al asociado de la organización y a su grupo familiar para administrar mejor su dinero, ahorro y administrar la deuda, presupuesto y negociaciones financieras.	Busca acercar al consumidor local con quienes producen lo que se compra, dentro de un concepto empresarial y asociativo de productos con historia e identidad. Allí se desea sumar a las características de un buen producto, la conciencia del consumo responsable y solidario, donde quien compra reconoce a quienes están favoreciendo con su decisión: allí se realizan

	estrategias tales como: Ferias solidarias y ruedas de negocios, Canal de distribución, Desarrollo de marca regional, Consumo responsable, constitución de un fondo rotatorio y dotación para las organizaciones.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el marco de la ejecución del proyecto Apoyamos, se requiere el apoyo transversal de expertos en temas específicos para el fortalecimiento de las organizaciones y redes de productores acompañadas en el proceso.

2. Radio de acción

El proyecto tiene acciones en el Departamento de Antioquia, concretamente en la zona del Oriente Antioqueño, teniendo en cuenta que puede ser zonas rurales y urbanas. Además de que se puede atender un estimado de hasta 15 Organizaciones de productores, en los municipios de Granada, San Carlos, Alejandría, Concepción, Marinilla y el Santuario.

3. Objetivo General

Brindar capacitación y asesoría a las organizaciones y redes de productores que hacen parte del proyecto Apoyamos, con el ánimo de fortalecer las unidades productivas en las siguientes áreas: cultivo, empaque, transformación, logística y comercialización, administración y manejo de los recursos financieros, contabilidad, componente jurídico y tributario, formulación de proyectos, asesoría en registros sanitarios y certificación INVIMA.

4. Alcances esperados

Capacitación: Capacitación a grupos conformados por productores de organizaciones y/o representantes de las redes en temas jurídicos, contables, administrativos, tributarios, (buenas prácticas de manufactura), marketing, formulación de proyectos, sensibilización sobre procesos de certificación. Este proceso se espera sea prestado de acuerdo con las necesidades identificadas en las organizaciones y las redes de la zona del Oriente Antioqueño, por horas.

Asesoría: En reforma de estatutos, formalización de organizaciones jurídicas de economía social y solidaria, manejo contable y tributario, solicitud y gestión de INVIMA, diseño de imagen y empaque del producto, turismo, seguridad y salud ocupacional. Este proceso se espera sea prestado de acuerdo con las necesidades identificadas en las organizaciones y redes en la región por horas.

Asistencia técnica: acompañamiento a cultivos, a través de metodologías de escuela de campo que permitan hacer práctica y aplicación de los conocimientos transmitidos a los productores; buenas prácticas agrícolas, conservación de medio ambiente y sostenibilidad; alternativas de utilización de productos que no se comercialicen.

5. Sectores productivos

- Panela y derivados
- Productos agrícolas: caña, hortalizas, frutales, aromáticas, plantas medicinales y cacao.
- Productos de agroindustria como: Cafés, aderezos, esencias y extractos, medicinas ancestrales, frutos deshidratados
- Artesanías decorativas y productos artesanales como jabones, kit terapéutico
- Prestación de servicios: eventos y gastronomía
- Agroinsumos ecológicos
- Turismo rural y cultural

6. Duración

El plazo de la contratación será del 1 de julio de 2026 al 15 de diciembre del 2028.

7. Honorarios y condiciones de pago

- a) Los pagos se realizan mes vencido, previa presentación de factura electrónica, informes del periodo y los medios de verificación de estos (fotografías, pantallazos, lista de asistencia y entregables).
- b) Los informes deben ser entregados en medio físico y/o magnético, según indicación.
- c) La factura deberá llevar adjunto un cuadro que consolide las horas prestadas efectivas con los grupos/organizaciones/redes, fechas, organización y tema trabajado.
- d) Se estima un aproximado de 30 a 35 horas al mes. De acuerdo con la asignación del presupuesto. Dichas horas son un estimado y no un volumen garantizado, cuya ejecución dependerá del plan de trabajo aprobado por Coogranada.
- e) Se firmará un contrato inicial para el año 2026 que puede ser renovado para el 2027 y 2028 en mutuo acuerdo. Dichas renovaciones estarán sujetas a evaluación técnica satisfactoria, disponibilidad presupuestal y concepto favorable del comité técnico del proyecto.
- f) El financiamiento proviene de fondos del BMZ - Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, por lo que, en caso de finalización o

suspensión del financiamiento, nos reservamos el derecho de suspender o cancelar el contrato con 6 semanas de anticipación.

Adicionalmente, se deben presentar por única vez al inicio del contrato los siguientes documentos:

Persona Jurídica:

- a) Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a un mes.
- b) Copia de la cédula del representante legal.
- c) Copia del RUT.
- d) Certificado de que están al día con los aportes la seguridad social y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o el representante legal.
- e) Certificado de no estar relacionado con lavado de activos y procesos con ese delito.
- f) Certificación bancaria.
- g) Póliza del contrato a favor de La Cooperativa San Pio X Coogranada (presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato)
- h) Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en el cual se evidencia el porcentaje de cumplimiento conforme a la evaluación de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019; o Reporte de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) remitido al Ministerio del trabajo.
- i) Realizar cursos virtuales a indicación del área de salud y seguridad en el trabajo.

8. Condiciones para postular

- a) Se deberá presentar propuesta económica global en términos de honorarios para el año 2026, 2027 y 2028, de la siguiente manera:

El componente de capacitación, asesoría y asistencia técnica deberá ser cotizado por valor hora de los profesionales requeridos, indispensable indicar el valor con IVA y el valor sin IVA, si es el caso, teniendo presente que el valor debe ser el mismo para todas.

- b) La propuesta económica debe incluir en el monto cotizado gastos de traslados, gastos de papelería para la presentación de informes en medio físico y magnético y demás gastos para el desarrollo de las sesiones con las organizaciones y redes. Todo lo que genere un gasto, corre por cuenta del consultor, no se pagarán estos rubros por aparte.
- c) Tener en cuenta para el cálculo de la cotización el pago de la seguridad social de los profesionales que participarán de la ejecución del contrato.

- d) Tener en cuenta para el cálculo de la cotización, que el oferente seleccionado de acuerdo con los términos de referencia deberá suscribir un contrato que tendrá una póliza de cumplimiento por el 20% del contrato. Si el oferente seleccionado es una persona jurídica, adicionalmente deberá constituir una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 20% del valor del contrato. Es probable que se requiera otro tipo de pólizas acorde a la naturaleza del contrato y la persona natural o jurídica que lo desarrolle. Estas pólizas se exigirán al momento de la firma del contrato y no en la etapa de postulación.
- e) La propuesta deberá contemplar reuniones de seguimiento, las cuales podrán ser de forma virtual y/o presencial, según la necesidad.
- f) En las postulaciones de persona jurídica, la institución o entidad deberá nombrar un funcionario de enlace y coordinador del contrato.
- g) Los derechos de utilización de los resultados derivados de la contratación arriba descrita serán exclusivamente de la DGRV y la Cooperativa San Pio X Coogranada.

Se remite el siguiente cuadro de referencia para la presentación de la propuesta económica:

PERIODO		LINEAS DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AÑO	RANGO	II- ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	(Valor con IVA y Sin IVA)

<p>2026</p>	<p>1 de julio al 15 de diciembre</p>	<p>Profesionales/tecnólogos en áreas jurídicas, contables, tributarias, ciencias sociales, agropecuario, diseño de imagen y marca, conocimiento del INVIMA y certificaciones, conocimiento en logística, ventas y comercialización.</p> <p>Se estima un aproximado de 30 – 35 horas al mes de acuerdo con la necesidad del servicio en las organizaciones y redes acompañadas y la disponibilidad del presupuesto.</p>	<p>Asesoría y capacitación: Valor hora para 2026</p>
<p>2027</p>	<p>1 de febrero al 15 de diciembre</p>	<p>Profesionales/tecnólogos en áreas jurídicas, contables, tributarias, ciencias sociales, agropecuario, diseño de imagen y marca, conocimiento del INVIMA y certificaciones, conocimiento en logística, ventas y comercialización.</p> <p>Se estima un aproximado de 30 – 35 horas al mes de acuerdo con la necesidad del servicio en las organizaciones y redes acompañadas y la disponibilidad del presupuesto.</p>	<p>Asesoría y capacitación: Valor hora para 2027</p>
<p>2028</p>	<p>1 de febrero al 15 de diciembre</p>	<p>Profesionales/tecnólogos en áreas jurídicas, contables, tributarias, ciencias sociales, agropecuario, diseño de imagen y marca, conocimiento del INVIMA y certificaciones, conocimiento en logística, ventas y comercialización.</p> <p>Se estima un aproximado de 30 – 35 horas al mes de acuerdo con la necesidad del servicio en las organizaciones y redes acompañadas y la disponibilidad del presupuesto.</p>	<p>Asesoría y capacitación: Valor hora para 2028</p>

9. Documentos adjuntos a la propuesta

- Propuesta económica global de los honorarios acorde a las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Hoja de vida de los profesionales que ejecutarán el contrato; firmada y con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral.
- Certificados de experiencia de la entidad en convenios o contratos similares al de la presente convocatoria.
- Certificado de cámara de comercio (vigencia inferior a un mes)
- RUT generado de la vigencia
- Antecedentes de contraloría y procuraduría de la institución y de su representante legal.
- Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en el cual se evidencia el porcentaje de cumplimiento conforme a la evaluación de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019; o Reporte de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) remitido al Ministerio del trabajo.

10. Criterios de selección

- a) Calificación Académica: con base a los títulos y grados obtenidos en la educación superior de las hojas de vida presentadas, relacionados con los campos de acción solicitados en los alcances esperados.
- b) Conocimiento y experiencia en el sector de la economía social, solidaria y agropecuario tanto de la institución que se postula como del equipo que propone para el desarrollo del contrato.
- c) La institución que se postula y el equipo de personas propuestas para la ejecución del contrato deben contar con (2) dos años de experiencia al momento de la postulación en proyectos afines.
- d) Valor económico de la propuesta.

Las ofertas se evaluarán teniendo en cuenta la relación precio- calidad, según los siguientes criterios:

Áreas de Evaluación	Criterios de evaluación dentro de cada área
	Competencias requeridas para realizar la actividad

Experiencia profesional (40%)	Experiencia existente en el área de responsabilidad mencionada
Conveniencia de la metodología (30%)	Metodología adecuada para los lograr los objetivos establecidos
	Orientación del concepto a las necesidades
Cronograma (10%)	Concepto adecuado para asegurar el cumplimiento del cronograma del proyecto
Precio (20%)	Relación Precio - Calidad

¿Hemos despertado su interés?

- a) Por favor envíe su oferta (incluyendo los documentos solicitados en los TDRs) vía E-Mail a: jcespedes@coogranada.com.co y a mrodas@coogranada.com.co asunto: proceso de selección para capacitación y asesoría

Fecha límite de presentación de ofertas: 5 de junio de 2026

Juan Fernando Céspedes González
Gerente De Mercadeo Social
Coogranada
Contacto: jcespedes@coogranada.com.co
Medellín– Colombia.

Miryam Johanna Rodas Ramírez
Promotora social proyecto Apoyamos
Coogranada
Contacto: mrodas@coogranada.com.co
Medellín- Colombia